Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal

AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIAS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 002052

CHILLAN VIEJO, 16 de Abril de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 16 de Abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Dev. de Tiempo en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Dev. de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Marco Jiménez Dueñas	Estadístico	Administrativo	½ día pm	16/04/2014
Jose Baeza Salazar	TENS	Administrativo	1 día	21/04/2014
Paulina Merino Salamanca	Administrativo	Administrativo	1 día	21/04/2014
Maria de los Angeles Vásquez	Jefe de SOME	Administrativo	1 día	17/04/2014
Arturo Medrano Rivera	Administrativo	Administrativo	2 días	22 y 23/04/2014
Alhena Herrera Massera	Enc. de Adquisiciones	Administrativo	½ día am	16/04/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE (S)
CHILLÁN VIEJO

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/HHH/MGB/MBR/aaf
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento salud